

# Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-004

SALTA, 14 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.902/2004.

#### VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Laura Lamas - mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Física-Química" con extensión a Química Agrícola de la Escuela de Agronomía; y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 230, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar la renuncia interpuesta por la Lic. Lamas al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Física-Química" con extensión a Química Agrícola de la Escuela de Agronomía.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 21 de fecha 18 de diciembre de 2012 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que dicha presentación obedece a lo dispuesto por la Res. 320/12-CS.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que la Lic. María Laura Lamas se encontraba con licencia sin goce de haberes en el cargo regular de referencia a partir del 01 de agosto de 2007, según consta en Res. RDNAT-2007-630 y R-CDNAT-2008-016.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Laura LAMAS – DNI Nº 23.316.684 - al cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Física-Química" con extensión de funciones a Química Agrícola, de la Escuela de Agronomía, a partir del 08 de noviembre de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Lamas, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Nélida Adelaida Bayón Secretaria Académica

Facultage de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth/Ortín Vujovich

Degana

Facultad de Generas Naturales